

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO
PROVINCIALES, TRIM. 5. AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM.
Y 30 AÑO; ULTRA Y EXTRA, 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LÍNEA
se reciben exclusivamente en esta. adm.
istracion y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Cármen, 18, piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11209

PRIMERA EDICION

Madrid, Viernes 7 de Diciembre de 1888

DE LA MAÑANA

OFICINAS: FACTOR. 5

TALLERES DE JOYERÍA

AVISAMOS

A nuestra numerosa clientela y al público en general que, construida en la segunda quincena de noviembre, hemos puesto a la venta una riquísima colección de alhajas, que con arreglo a los últimos dibujos han sido confeccionadas en nuestros talleres que, unidas a la enorme existencia que tenemos, completan un surtido capaz de satisfacer las justas exigencias de los compradores, tanto en el buen gusto y sólida construcción, cuanto en la economía de sus precios, teniendo además la garantía del peso en las piedras y la justa ley del oro a 18 quilates.

La perfecta instalación de nuestros talleres, que son los únicos que cuentan en España con maquinaria de los últimos adelantos y el sistema de esta casa de vender las alhajas y pedrería suelta con un beneficio limitado, ha hecho que seamos los productores de las personas que, desengañadas por los fabulosos precios que venían pagando por las alhajas, nos favorecen con sus compras y encargos de una manera halagüeña.

Continuamos, pues, nuestra venta especial de alhajas, brillantes, perlas, rubíes, esmeraldas, záfiro y toda clase de objetos de platería, a precios únicos y exclusivos, sin necesidad de halagar al público con el gastado sistema de algunos que, como procedencias de Montes de Piedra españoles o extranjeros, pretenden hacernos la competencia.

2, PRADO, 2, PRAL.

CASA FUNDADA EN 1868.

LIQUIDACION MAYOR, 16

muebles de lujo, objetos de arte para regalos, tapicería, etc., etc.

Desde mañana 3 de diciembre empezarán a regir los nuevos precios de venta reducidos en más del 40 por ciento.

Para conseguir en el más breve plazo posible, la realización de las grandes existencias de la casa, una cantidad de cincuenta mil duros ha sido sacrificada, es decir, rebajada sobre el conjunto.

Atendido a la importancia y verdad de las reducciones que han sufrido todos los géneros, reducciones que atestiguan los antiguos y nuevos precios de venta, indicados unos y otros en cifras conocidas, la venta se efectuará

ABSOLUTAMENTE A PRECIO FIJO

no admitiéndose oferta alguna.

Los géneros de más lujo son los que han sufrido mayores reducciones.

MAYOR, 16

FRANCS POR SAGERDOTE FRANCS
Alcalá, 19, duplo., 2.ª, 6 iglesia de San José.

DINER LARDY, DE 7 A 9.

3 RETRATOS 3 PTAS.

EN AMERICANA. (NIÑOS, 5 PTAS.)
AMPLIACIONES DESDE 25 PTAS.
CARRERA S. JERONIMO, 8 3.

ALCALDE de Strassberg, La bruja, Cándido, Lobos marinos, etc., etc., partituras y piezas sueltas. Chifladora, preciosa mazurka. Música y pianos baratos. P. Martín, Correo, 4.

100 PESETAS. TRAJES PARA NOVIAS, DE seda y encajes.—17, ESPOZ Y MINA, 17.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La GACETA de hoy publica las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley modificando la actual legislación electoral para diputado a Cortes.

—Proyecto de ley a que se refiere el real decreto anterior.

GUERRA.—Real decreto autorizando al director general de Administración militar para adquirir directamente una cocina económica con destino al hospital Militar de Ceuta.

La real Academia de Jurisprudencia celebra sesión pública hoy viernes, a las nueve de la noche, para continuar la discusión de la Memoria del Sr. D. Manuel Conroite.—Influencia de la opinión pública sobre los tribunales de justicia, y harán uso de la palabra los señores D. Luis de Albalade y D. Antonio Alcalde, Presidente del Sr. Silveira.

HAN FALLECIDO:

En Valladolid D. Rufino Ibañez.

En Barcelona doña Teresa Turros y Carreras, doña Antonia Parera y Fabre y D. Baudilio Ribot y Bonet.

En el Ferrol el presidente del comité liberal dinástico y ex-alcalde de dicha ciudad, D. Feliciano González Sarasa, persona respetabilísima y generalmente apreciada en la población.

En Sevilla doña María de los Dolores de Celis y García.

En Denia D. Pedro Botella, director y propietario del semanario *El Diariense*.

En Torrevieja D. Ramon Torregrosa Blasco, a la edad de 83 años.

Los periódicos de Suiza publican noticias de los triunfos de Sarasate en aquel país. Los conciertos dados por nuestro eminente compatriota en Ginebra han sido verdaderos acontecimientos musicales. La prensa suiza, generalmente tan sobria, dedica extensos artículos a Sarasate, sin escasear los elogios a madame Maax, que le acompaña en este viaje.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido ayer por la mañana los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Soria, 6 (10'10 m.)

En la elección de un diputado provincial por el distrito de Agreda ha resultado triunfante por cinco votos de mayoría el candidato a oposición D. Antonio Ruiz en contra del adicto Sr. Llorente.—*El corresponsal.*

Cádiz, 6 (11-15 m.)

Hoy a las siete y media de la mañana ha fundeado en este puerto el vapor correo *Luzon*, procedente de Buenos Aires y Montevideo, sin novedad.—*A.*

No es exacto que los amigos del señor Montero Ríos se hayan aliado a los del

Sr. Gamazo para derrotar en las secciones la candidatura del Sr. Lopez Puigcerver para la comisión de presupuestos.

El viernes celebrará probablemente sesión la alta Cámara, que, como anteaer dijimos, se suspendió con la fórmula de que se avisará a domicilio, y en ella leerá el Sr. Morat un proyecto introduciendo importantes reformas en la actual organización del cuerpo de Seguridad.

El Sr. Eguilior, propuesto por el ministro de Hacienda para presidir la comisión de presupuestos, hizo anteaer dimisión pel cargo de consejero del Banco de España.

Un motivo de delicadeza, digno de aplauso ha inspirado al Sr. Eguilior este acto, pues cree que existen incompatibilidades morales entre el cargo de consejero y dicha presidencia.

El Consejo del Banco se reunió anteaer mismo, acordando no admitir la dimisión del Sr. Eguilior; pero éste, según nuestros informes, se halla resuelto a insistir hasta que se le admita.

El Dr. D. Fernando Calatravejo dará ma conferencia sobre el tema: «La mortalidad en los niños y medios de atenuarla», el sábado 8 del corriente, a las nueve de la noche, en el Circolo de los Trabajadores, Mesonero Romanos, 24.

Presidirá la sesión el Sr. D. Lorenzo D'Ayot.

No tienen fundamento las noticias de algunos periódicos acerca de la supresión de determinadas audiencias de lo criminal.

La designación de las que han de desaparecer no está hecha y obedecerá a lo que arroje la estadística de los asuntos que hoy han entendido estos tribunales.

La señora condesa de Paris pasará muy en breve por Madrid.

El día de la Concepcion no habrá en Palacio capilla pública.

S. M. la reina ha firmado el decreto nombrando segundo comandante del apostadero de Filipinas al capitán de navío de primera clase D. José Martínez Illescas, en reemplazo del Sr. Arias Salgado, que está a punto de cumplir en dicho destino el tiempo reglamentario.

Segun *El Imparcial*, hoy aparecerá el periódico *El Sufragio Universal*, órgano del Sr. Montero Ríos.

Podemos decir, debidamente autorizados, que el Sr. Montero Ríos no tiene el menor conocimiento de tal publicación.

Sobre este asunto los amigos del señor Montero Ríos no tienen acordado nada definitivo.

El consejo de ministros celebrará ayer en Palacio no ha tenido gran interés a pesar de haber informado el jefe del gabinete a S. M. la reina de las vicisitudes por que han pasado las reformas militares debidas a la iniciativa del señor general Cassola, desde su presentación a las Cortes hasta el momento presente en que serán reproducidas en la forma acordada por el gobierno. El Sr. Sagasta espuso a la consideración de la reina el es-

tado de la política interior, fijándose con predilección en los incidentes parlamentarios de ayer y en las contingencias del porvenir, sin justificar en lo más mínimo los pesimismos de determinados hombres públicos.

Parece que el señor ministro de Hacienda concede mucha importancia a la elección de la comisión permanente de presupuestos en el Congreso de los diputados y que ajustará su actitud a lo que resulte de la reunión de secciones.

Respecto a la política exterior habló el señor Sagasta de la manifestación en honor de Baudin y del movimiento anarquista que se advierte en Bélgica, traducido en huelga de mineros y en manifestaciones tumultuosas.

El señor ministro de la Gobernación puso a la firma de la reina el decreto autorizándole para presentar a las Cortes el proyecto de ley de seguridad, que será leído en el Senado el primer día que celebre sesión esta Cámara.

El señor ministro de Estado llevó también al despacho de la reina los decretos nombrando vocal de la asamblea de Isabel la Católica a D. Cándido Pedroneta y concediendo la gran cruz de la espedrada orden al presidente de la República Argentina.

Trasladados los consejeros de la corona de la estancia regia a la secretaria de Estado, hablaron de asuntos parlamentarios de la mayor actualidad; del reemplazo del presidente de la Diputación provincial señor marqués de Sardoal, para cuyo cargo sigue muy indicado el señor baron de Benifayó, y por último, examinaron el expediente relativo a la construcción del puerto de Gijón y el dictamen de la ponencia, sin llegar a una resolución definitiva.

El Sr. Abascal, incansable en su patriótico propósito de realizar todos los proyectos que tiendan al mejoramiento y ornato de Madrid, ha concebido una idea importante que ha de reportar grandes beneficios al comercio y a las personas que se hallan domiciliadas en las afueras de esta corte.

Al efecto ha dispuesto que por la dirección facultativa de vias públicas, que se halla a cargo del ingeniero municipal Sr. Cervantes, se proceda inmediatamente al estudio de tres proyectos para construir tres puentes sobre el río Manzanares, que reemplacen a los viejos de madera que hoy existen, que sirven solo para peatonos.

Estos puentes serán de hierro, con apoyos de fábrica. El primero se construirá en donde hoy se encuentra el pontón de San Isidro, y todos tendrán una anchura suficiente para que puedan circular cómodamente los carruajes en distintas direcciones. El segundo sustituirá al llamado *Puente Verde*, en la Gloria de San Antonio de la Florida, poniendo de este modo en fácil comunicación los nuevos barrios de Pozas, Argüelles y la Moncloa, con toda la parte de la margen derecha del río. Y el tercero se construirá al final del paseo de las Delicias y de Santa María de la Cabeza, el cual pondrá en comunicación la carretera de Andalucía con toda la parte situada al Suroeste de Madrid. Este puente, por el lugar que ha de ocupar, será especialmente comercial, por el constante tráfico de una a otra ribera con la estación de las Delicias.

Empresas de esta índole acreditan el celo del Sr. Abascal en su gestión administrativa, y son las que agradecen los pueblos por la utilidad que proporcionan.

Ayer tuvo la honra de ser recibida en audiencia particular por S. M. la reina, la señora doña María Cosá, viuda de Moya. También ofreció sus respetos a S. A. la infanta doña Isabel, recibiendo de las dos augustas señoras señaladas pruebas de benevolencia.

Se ha publicado el primer número de *La Medicina Práctica*, revista que, dirigida por el catedrático y diputado don Amalio Jimeno, y redactada por los señores Escuder, Sottler, Carreras, Perujo, Chavarri, Segovia, Calderon y Francos Rodríguez, aparecerá dos veces por semana para informar al público de la última palabra de la ciencia médica.

Debidamente autorizados, podemos asegurar que no es exacta la noticia publicada por el *Observador Francés*, tomada de un despacho telegráfico de Roma, respecto del aplazamiento del Congreso católico español. Este se celebrará en el mes de abril del próximo año, según se anunció desde el principio, y todo hace creer que será una manifestación consoladora, pues se están recibiendo numerosas adhesiones.

Los que quieran inscribirse como miembros del Congreso, pueden avisar al señor D. Enrique Almaraz, secretario de la junta general, calle de la Pasa, núm. 3, cuarto 2.º, donde se facilitan las cédulas de inscripción y todos los datos que sobre el particular se deseen.

La **AGENCIA FABRA** nos trasmite los siguientes **TELEGRAMAS:**

Roma, 5.
La comisión nombrada por la Cámara de Diputados para emitir dictamen acerca del importante proyecto presentado por el gobierno pidiendo un presupuesto extraordinario de Guerra y Marina, ha resultado por completo favorable al mismo.

El proyecto será aprobado en breve por la Cámara.

Londres, 5.
Segun despachos de Montevideo, sigue en aumento la emigración de europeos en el Río de la Plata, particularmente de españoles e Italianos.

Solo en Montevideo han desembarcado durante el pasado mes de noviembre cerca de 2000 inmigrantes.

Berlin, 5.
La enfermedad del emperador Guillermo se ha reducido a un ligero catarro.

Hoy se encuentra restablecido.

Esto no obstante, la salud del soberano exige todavía algunos cuidados.

Paris, 5.
El *Figaro* se ocupa hoy de la cuestión relativa al conde de Benomar.

Comienza llamando la atención sobre el carácter que califica de extraordinario, de la carta del príncipe de Bismarck al ex-embajador de España en Berlín, citando el párrafo final, diciendo que el emperador ha visto con sentimiento el relevo del conde.

Con este motivo, *El Figaro* recuerda la energía que España desplegó en el incidente de las Carolinas, haciendo constar que dicha nación es la primera que desde 1870 se ha atrevido a resistir la omnipotencia del gran cañiller del imperio germánico.

Paris, 6.
En vista del resultado de ayer en las sesiones de la Cámara de los diputados donde fué derrotado el ministro de Hacienda acerca de la cuestión del impuesto sobre las utilidades

—Y yo, señorita—replicó,—me hallo sumamente satisfecho por haberlo podido dar esta seguridad... Tened toda confianza en nuestro médico... acaba de hacer una cura de primer orden...

Luego añadió, dirigiéndose a Petra: —Adios, señora, y buen ánimo...; no necesitáis más que un poco de paciencia; pronto estareis completamente restablecida.

—¡Mil gracias, caballero!—baluceó la señora Grandchamp.—¡Dios os ha conducido aquí!

Los tres hombres se marcharon acompañados hasta el corredor por Marta.

Después de cruzar algunas palabras con el dueño del Martin-Pecheur, Santiago y Pascual volvieron a su cuarto.

—Y bien—preguntó Pascual a Santiago en cuanto la puerta se cerró tras ellos,—¿qué piensas de esa mujer?

—Lo que me acabas de oír decir.

—Formalmente?

—¡Muy formalmente! Mis palabras eran la exacta expresión de mi pensamiento respecto a la señora Grandchamp.

—Pues a mí me ha hecho el efecto de una muerta hablando.

—Antes de quince días, gracias a los cuidados de mi colega el doctor Gerbaut, esa muerta estará levantada y en plena convalecencia, conservando, es cierto, a consecuencia de su enfermedad, una afección al corazón que no le impedirá vivir mucho tiempo si su muerte no ha de tener más causa que esa afección...

Es preciso, por consiguiente, renunciar a apoderarnos de su hija y a serviros de ella como de un instrumento de fortuna... y es una lástima, porque el instrumento era maravilloso.

XIV

Pascual bincó.

—¡Renuncias a hacer de Marta Grandchamp el instrumento de nuestra fortuna?—repitió.

—¿Te chaceas, amigo mío?

—Seguramente que no,—repuso Santiago.

—¡Entonces, te has vuelto loco!

—¡Tampoco... únicamente veo la imposibilidad de arrebatarte la joven a su madre a quien ama... y en cuanto a pensar en poner a la madre de nuestra parte al mismo tiempo que a la hija sería una locura!... Tratar solamente de ello sería para nosotros el peor de los peores.

—No... ¿A qué te refieres?

—Voy a repetir tus propias palabras: «Una emoción, por pequeña que fuera,—decías hace un instante,—mataría a la señora Grandchamp.»

—Lo he dicho y lo repito; porque la afección del corazón tomaría un desarrollo repentino cuyo resultado sería fatal.

—¿Pues bien! que la noticia de la ruina llega de improviso... que la señora Grandchamp sepa bruscamente que la ha robado el banquero a quien había entregado su pequeña fortuna y la emoción que experimente, producirá el resultado predicho... Muerta la madre, la huérfana es nuestra!... ¿No enciencas lógico mi razonamiento?

—Lo que encuentro es que todo eso no son más que suposiciones...

—Suposiciones que pronto se trocarán en realidades.

—¿Qué te lo hace creer?

—Mi conversación de esta mañana con el posadero, que está muy al corriente de lo que sucede... Se pide al banquero, depositario de los fondos, dinero que no envía... Se escriben cartas y más cartas... el banquero no se toma ni aun el trabajo de contestar... Me parece que eso es claro. El robo del snodeicho banquero salta a la vista... no hay duda posible...

—Convento en que las apariencias te dan la razón; pero cuántas cosas que parecen inexplicables, se esplican a veces de la manera más sencilla del mundo...

Pascual se encogió de hombros con impaciencia y luego prosiguió:

—¡Admito lo imposible, puesto que te empeñas en ello! No por eso deja de ser más cierto que Marta Grandchamp debe llegar a ser instrumento nuestro...

—Si... debería serlo...

—¿Pues bien! aquí estamos cerca de su madre, es decir, pared por medio... Eres médico... Las dos mujeres tienen confianza en ti... Si la emoción que necesitamos no llegase, tú puedes reemplazarla...

Santiago miró a Pascual como ya lo había mirado una hora antes.

—Vuelves a la misma idea—dijo frunciendo las cejas.

—Vuelvo a ella, como a una tabla de salvación de la que haremos uso en último caso, y cuando nos falten las demás... Marta Grandchamp en nuestras manos, es la realización posible del plan que he concebido, del sueño que forjé... ¡Es la riqueza segura y próxima!

Es preciso que la muerte de la madre ponga a la hija en la absoluta necesidad de confiar en nosotros y servir inconscientemente nuestros proyectos. Petra Grandchamp es un obstáculo y esos se suprimen! ¡A ti te toca suprimir ese!

Los dos mujeres muy conmovidas por el interés que les demuestras, se darán por muy satisfechas con recibirte como médico y como amigo... por consiguiente, el cuarto de la enferma está a tu disposición...

Marta no tiene más remedio que ausentarse algunos momentos, aunque no sea más que para ir a la botica... Entonces aprovéchate

—Y bien?—preguntó Pascual.—¿Qué te parece?

—Que no me engañabas... Esa niña posee efectivamente una belleza divina, aunque sus facciones esten nubladas por el cansancio y el dolor... Si su rostro estuviese radiante en vez de estar profundamente triste, sería deslumbradora.

El ex-presidiario añadió con una sonrisa: —Sería preciso entonces usar lentes con los cristales ahumados, para mirarla, como para contemplar al sol cara a cara!

—Convento en que te has quedado muy por debajo de la realidad.

—Y comprendes que es preciso que esta joven sirva para nuestros proyectos? ¿Que es preciso conseguirla A TODA COSTA?

Pascual recaló estas últimas palabras.

—Si, lo comprendo, A TODA COSTA,—replicó Santiago Lagarde.

Ambos entraron en el café.

Lureau, sentado tras el mostrador, ponía sus cejas en limpio; pero se detuvo para saludar a sus huéspedes.

Santiago se adelantó hacia él y le preguntó: —¿Qué médico cuida a la enferma cuya habitación se encuentra en el mismo piso que la nuestra, y cuya hija acaba de salir de aquí?

—El doctor Gerbaut,—repuso el posadero,—el mejor médico de la ciudad.

—En efecto—dijo Santiago, cuyas cejas se fruncieron,—he oido hablar de él como de un sabio a quien se puede confiar un enfermo con toda seguridad.

—¿Seguramente! ¡Ah! ¿y conocéis al doctor Gerbaut de reputación?

—Mucho... Sus colegas le alaban.

—¿Seríais vos uno de ellos?

—Si, soy médico...

—¿De los alrededores tal vez?

—No... soy americano, y acabo de llegar de Nueva-York; pero hice parte de mis estudios en París...

—Pero puesto que sois médico, caballero podríais dar vuestra opinión también... ¿Poi qué no veis a la enferma!...

Santiago Lagarde movió negativamente la cabeza.

—Yo no puedo hacer esto—dijo.

—¿Por qué?

—Mi deber, como médico, me prohíbe el ver a ningún enfermo que cuide un colega, a menos que me llame la misma señora... o su hija...

—Nada más fácil que el decirselo a la señorita Marta... Ha ido a llevar un telegrama a la estación... y volverá enseguida... Además que no se trata de suplantarlo al doctor Gerbaut, sino de hacer a la pobre señora una visita de amistad... No hay necesidad ni aun de que lo sepa vuestro colega.

Como debéis comprender, yo no la desearé sino bien a la pobre señora... Deseo que se cure y que pueda ocuparse personalmente de sus asuntos, porque, si llegase a morir, dejaría a su hija en terribles apuros, pues tengo la seguridad de que las han robado a las dos como en medio de un bosque a media noche...

Aunque no fuera más que por caridad deberíais verlas...

Santiago interrogó con la mirada a Pascual.

El joven le indicó con una seña que debía concentrarse.

—¿Pues bien!—dijo Santiago—ya que os empeñáis, la veré, pero no como médico, sino como amigo...

—¡Así me gusta! Cuando vuelva la señorita Marta, se lo diré y estoy seguro que accederá gustosa. ¡Demasiado sabe que cuatro ojos ven más que dos!

—Pero tenéis que prometerme que el doctor Gerbaut no se entere de mi visita, que podría ofenderse?

—¡Pardiez! ya lo creo que os lo prometo...

XIII

—Mientras esperamos a la señorita Marta—añadió el dueño del Martin-Pecheur yendo a buscar su libro de registro, sobre el mostrador—queréis tener la bondad, caballeros, de escribir vuestros nombres en mi libro de policía... Es una pequeña formalidad que exigen los reglamentos.

—Vamos a obedecerlos—dijo Santiago riendo.—¡Dadnos pluma y tintero.

Lureau trajo los objetos pedidos y abrió el libro.

El mayor de los dos ex-presidarios cogió la pluma y escribió:

James Thompson, ciudadano de los Estados Unidos, doctor en medicina, domiciliado generalmente en Nueva-York. De paso para París.

Luego pasó la pluma a Pascual, que escribió a su vez:

Pascual Rambert, secretario del doctor Thompson, natural de Loches. De paso para París.

—¡Muchas gracias, señores!—dijo Lureau cerrando el registro, después de haber calen-

Vuelven a circular con insistencia rumores de crisis ministerial.

Se dice que la salida del ministro de Hacienda...

Se añade que la fracción Ciencauax tomara una parte muy activa en ella...

Los elementos más avanzados de la Cámara no ocultan el disgusto que les inspira un gobierno que...

Así se explica la viva oposición de que son objeto el presidente del Consejo y el ministro de Justicia...

Este respecto al concordato, que los católicos no pueden menos de aplaudir...

El hecho no tiene, sin embargo, la importancia que pretenden darle los adversarios del presidente de la república.

La Bolsa se presenta hoy un poco más floja, a causa de las dificultades que el ministro de Hacienda Sr. Peytral encuentra en la Cámara...

El rey de Portugal se encuentra indisputado. Los médicos dicen que no tiene más que un catarro...

Ha tomado posesión de la dirección general de Agricultura, nuestro querido amigo el ilustrado diputado don Octavio Cuartero.

Parece que el Sr. Cañamaque no ha querido, por razones de delicadeza, aceptar puesto en la comisión del sufragio universal.

En la casa número 29, piso principal de la calle de la Habana, promovióse ayer una riña entre una mujer y un hombre...

El presunto agresor fué detenido a las voces de socorro que daba la víctima, ocupándosele una navaja de grandes proporciones.

La herida se hallaba ayer tarde en grave estado en el Hospital General.

En la casa de socorro del Hospicio fué curado ayer José Casanova, soldado del batallón de ferro-carriles...

Después de curado pasó al Hospital Militar.

El suceso tuvo lugar en la calle de Fuencarral, esquina a la de Apodaca.

En la casa número 10 del Paseo de Santa María de la Cabeza se inició ayer tarde a las cinco y media un incendio...

Bajo la presidencia del Sr. Arrieta se ha reunido ayer tarde el Consejo de Instrucción pública.

Se concedieron ascensos de antigüedad a los profesores de la Escuela de Música y Declamación Sres. Agero, García Coronel y a otros de varios institutos.

Se concedió subvención para la construcción de escuelas a los ayuntamientos de Navas del Rey, Antillón y Sangüesa.

Se propuso para suplente de la cátedra de física del instituto de Ciudad-Real a D. Fernando Díaz Guzmán.

Se aprobaron las oposiciones a la cátedra de clínica de obstetricia de la facultad de medicina de Zaragoza...

A las seis de esta tarde continuaba reunido el Consejo.

Hace bastantes días se encuentra en cama, enfermo de algún cuidado, nuestro querido amigo el ex-redactor y copropietario de La Correspondencia Industrial, D. Jesualdo Domínguez de Alcañad.

De todas veras le desamoz de pronto y completo restablecimiento.

Noticias del TEATRO REAL. A consecuencia de una ligera indisposición de la señora Nevada, se ha suspendido la sexta representación de Sonambula...

Como la función corresponde al turno 1.º imparte la empresa ha acordado que tan luego como se encuentre restablecida la señora Nevada...

No descansa desde dicha hora, ni un solo momento el Sr. Zapata para averiguar quien o quienes pueden ser los autores del delito.

Al efecto, practicó un detenido reconocimiento en el lugar del suceso y en la casa del cochero Ramon Lavandera...

Desde anteaer están en poder del celoso juez de instrucción del Centro y Palacio señor Zapata, las diligencias que el juez de guardia instruyó anteaer mañana respecto al crimen de la calle de Tetuan.

Después de haberse desahogado, como momento el Sr. Zapata para averiguar quien o quienes pueden ser los autores del delito.

Al efecto, practicó un detenido reconocimiento en el lugar del suceso y en la casa del cochero Ramon Lavandera...

Desde anteaer están en poder del celoso juez de instrucción del Centro y Palacio señor Zapata, las diligencias que el juez de guardia instruyó anteaer mañana respecto al crimen de la calle de Tetuan.

Después de haberse desahogado, como momento el Sr. Zapata para averiguar quien o quienes pueden ser los autores del delito.

Al efecto, practicó un detenido reconocimiento en el lugar del suceso y en la casa del cochero Ramon Lavandera...

Desde anteaer están en poder del celoso juez de instrucción del Centro y Palacio señor Zapata, las diligencias que el juez de guardia instruyó anteaer mañana respecto al crimen de la calle de Tetuan.

Después de haberse desahogado, como momento el Sr. Zapata para averiguar quien o quienes pueden ser los autores del delito.

Al efecto, practicó un detenido reconocimiento en el lugar del suceso y en la casa del cochero Ramon Lavandera...

Desde anteaer están en poder del celoso juez de instrucción del Centro y Palacio señor Zapata, las diligencias que el juez de guardia instruyó anteaer mañana respecto al crimen de la calle de Tetuan.

Después de haberse desahogado, como momento el Sr. Zapata para averiguar quien o quienes pueden ser los autores del delito.

Al efecto, practicó un detenido reconocimiento en el lugar del suceso y en la casa del cochero Ramon Lavandera...

Desde anteaer están en poder del celoso juez de instrucción del Centro y Palacio señor Zapata, las diligencias que el juez de guardia instruyó anteaer mañana respecto al crimen de la calle de Tetuan.

Después de haberse desahogado, como momento el Sr. Zapata para averiguar quien o quienes pueden ser los autores del delito.

Al efecto, practicó un detenido reconocimiento en el lugar del suceso y en la casa del cochero Ramon Lavandera...

Desde anteaer están en poder del celoso juez de instrucción del Centro y Palacio señor Zapata, las diligencias que el juez de guardia instruyó anteaer mañana respecto al crimen de la calle de Tetuan.

Después de haberse desahogado, como momento el Sr. Zapata para averiguar quien o quienes pueden ser los autores del delito.

Al efecto, practicó un detenido reconocimiento en el lugar del suceso y en la casa del cochero Ramon Lavandera...

Desde anteaer están en poder del celoso juez de instrucción del Centro y Palacio señor Zapata, las diligencias que el juez de guardia instruyó anteaer mañana respecto al crimen de la calle de Tetuan.

Después de haberse desahogado, como momento el Sr. Zapata para averiguar quien o quienes pueden ser los autores del delito.

Al efecto, practicó un detenido reconocimiento en el lugar del suceso y en la casa del cochero Ramon Lavandera...

Desde anteaer están en poder del celoso juez de instrucción del Centro y Palacio señor Zapata, las diligencias que el juez de guardia instruyó anteaer mañana respecto al crimen de la calle de Tetuan.

Después de haberse desahogado, como momento el Sr. Zapata para averiguar quien o quienes pueden ser los autores del delito.

Al efecto, practicó un detenido reconocimiento en el lugar del suceso y en la casa del cochero Ramon Lavandera...

Desde anteaer están en poder del celoso juez de instrucción del Centro y Palacio señor Zapata, las diligencias que el juez de guardia instruyó anteaer mañana respecto al crimen de la calle de Tetuan.

Después de haberse desahogado, como momento el Sr. Zapata para averiguar quien o quienes pueden ser los autores del delito.

Al efecto, practicó un detenido reconocimiento en el lugar del suceso y en la casa del cochero Ramon Lavandera...

Desde anteaer están en poder del celoso juez de instrucción del Centro y Palacio señor Zapata, las diligencias que el juez de guardia instruyó anteaer mañana respecto al crimen de la calle de Tetuan.

Después de haberse desahogado, como momento el Sr. Zapata para averiguar quien o quienes pueden ser los autores del delito.

Al efecto, practicó un detenido reconocimiento en el lugar del suceso y en la casa del cochero Ramon Lavandera...

Desde anteaer están en poder del celoso juez de instrucción del Centro y Palacio señor Zapata, las diligencias que el juez de guardia instruyó anteaer mañana respecto al crimen de la calle de Tetuan.

Después de haberse desahogado, como momento el Sr. Zapata para averiguar quien o quienes pueden ser los autores del delito.

Al efecto, practicó un detenido reconocimiento en el lugar del suceso y en la casa del cochero Ramon Lavandera...

Desde anteaer están en poder del celoso juez de instrucción del Centro y Palacio señor Zapata, las diligencias que el juez de guardia instruyó anteaer mañana respecto al crimen de la calle de Tetuan.

Después de haberse desahogado, como momento el Sr. Zapata para averiguar quien o quienes pueden ser los autores del delito.

Al efecto, practicó un detenido reconocimiento en el lugar del suceso y en la casa del cochero Ramon Lavandera...

Desde anteaer están en poder del celoso juez de instrucción del Centro y Palacio señor Zapata, las diligencias que el juez de guardia instruyó anteaer mañana respecto al crimen de la calle de Tetuan.

Después de haberse desahogado, como momento el Sr. Zapata para averiguar quien o quienes pueden ser los autores del delito.

Al efecto, practicó un detenido reconocimiento en el lugar del suceso y en la casa del cochero Ramon Lavandera...

Desde anteaer están en poder del celoso juez de instrucción del Centro y Palacio señor Zapata, las diligencias que el juez de guardia instruyó anteaer mañana respecto al crimen de la calle de Tetuan.

brillante informe sosteniendo que en el hecho procesal no existían injurias, por faltar el elemento necesario en todo delito de esta clase...

La defensa del recurrido, encomendada al Sr. Valbuena, y el ministerio fiscal, representado por el Sr. Viada, han impugnado el recurso...

Ayer, a la hora señalada, se ha celebrado en el juzgado municipal del Centro, el acto de conciliación...

Ha representado al Sr. Galiana, que no ha asistido al acto, el procurador Sr. Soto, y ha acompañado al Sr. Romero, Sr. Cavia (don Mariano).

Parece que, a pesar de las esplicaciones que han mediado, no ha habido avenencia entre las partes...

El día 12 del corriente saldrá para Ceuta el subsecretario de Gracia y Justicia, con objeto de ultimar sobre el terreno algunos detalles del proyecto de creación en aquel punto de una colonia agrícola-penitenciaria.

Nuestro laborioso amigo el oficial de Administración militar, D. Máximo Fernández de Robles, ha sido premiado en la Exposición Universal de Barcelona con medalla de plata...

El diputado por Pontevedra ha recibido el siguiente telegrama de Barcelona: Orfeón coruñés obtuvo el primer premio en el concurso universal de orfeones franceses y españoles.

Jurado y público le tributaron una ovación entusiasta. Orfeonistas le saludan.—Uma, representando el orfeón.

Si el orfeón de Coruña regresa por Madrid a su país, seguramente tendrá ocasión de oírle el pueblo madrileño.

Noticias de ESPECTACULOS. Han salido de Barcelona para París, Milán y Nápoles, los Sres. Gayarre y Laban. La señora Gabbi marchará el viernes...

Según partes recibidas de Barcelona, en el concurso musical celebrado en el palacio de la Exposición por las sociedades corales en el día de ayer han sido premiadas ocho de estas, obteniendo entre todas ellas el primer premio...

En el Salón Romero tendrá lugar hoy la tercera sesión de la Sociedad de Cuartetos, dirigida por el Sr. Monasterio, con arreglo al siguiente programa:

1.º Cuarteto en sol (obra 18) para instrumentos de arco, Beethoven, ejecutado por los Sres. Monasterio, Perez, Lestán y Mirecki.

2.º Sonata en re (obra 58) para piano y violoncello, Mendelssohn, por los Sres. Trago y Mirecki.

3.º Quinteto en do (obra 163) para dos violines, viola y dos violoncillos, Schubert, por los Sres. Monasterio, Perez, Lestán, Mirecki y Larocha.

—Tenemos las mejores noticias de la revista de espectáculo Por mar y tierra, que con actividad se ensaya en el teatro de la Zarzuela.

Es una obra en la que el interés se sostiene mucho, el enredo está ingeniosamente pensado y los episodios son muy cultos.

El teatro de la Zarzuela abrirá sus puertas dentro de dos o tres días, representándose en la función inaugural el Certamen nacional, en el que se ha introducido un cuadro nuevo y tres piezas de repertorio...

Para la prueba del alumbrado eléctrico se invitará a la prensa.

Se ha presentado al Ayuntamiento de Madrid una notable instancia, debida a la elegante pluma de un joven y muy celebrado novelista...

La instancia se ha firmado por los individuos de la junta directiva del Circulo Artístico Literario, a nombre de esta sociedad.

La Diputación provincial de Lugo acaba de votar la cantidad necesaria para erigir un monumento a D. Nicomedes Pastor Díaz...

La idea viene hace mucho tiempo agitando en la localidad por la prensa periódica y las personas más caracterizadas de la provincia...

La SESION DEL CONGRESO de ayer 6 se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Martos.

Los Sres. CELLERUELO, SUAREZ INGLAN, BECERRO DE BENGÓA y TORRES, hicieron varias preguntas de escaso interés...

El Sr. EROJO preguntó el estado del expediente para construcción de un lazareto en Santander.

El Sr. ALIX reclamó del ministro de la Guerra los expedientes justificativos de la concesión de un empleo personal...

El general DABAN preguntó al gobierno si está dispuesto a hacer que se cumpla la ley de sargentos.

El ministro de la GOBERNACION manifestó que desea, como nadie, el exacto cumplimiento de esa ley...

El Sr. DUCAZCAL pidió alumbrado eléctrico para el Congreso para evitar desgracias que pudieran ocurrir con el gas.

También se extraña de que se tenga tanto rigor con los teatros de Madrid y no con los de provincias en la cuestión de alumbrado.

El ministro de la GOBERNACION contestó que se había encontrado con la real orden referente a este asunto...

El Sr. CANELLAS rogó al ministro de Hacienda la modificación de la ley de los alcoholes...

El Sr. CORREA pidió la reproducción del proyecto de ley sobre empleados públicos.

Continuó la discusión de las reformas militares.

El Sr. LOS ARCOS habló para alusiones, recordando que el Sr. Sagasta no debió admitir el proyecto de reformas...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

El Sr. LOS ARCOS rectificó, afirmando que el Sr. Canalejas incurrió también en contradicciones...

sino una sola vez para solicitar el indulto de un capitán arrojado de las filas del ejército por nota E y desfavorable.

El ministro de la GOBERNACION manifestó su completo acuerdo con las declaraciones del jefe del gobierno respecto a los fueros del Parlamento...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

El Sr. LOS ARCOS recordó que el ministro de la Gobernacion en la legislatura anterior afirmaba que el gobierno, sin merma de las prerrogativas parlamentarias...

cada una hoja de papel secante entre las dos hojas.—Ya estais en regla, y yo tambien... En aquel momento entro Marta algo jadeante por su precipitada caminata...

bajo para 10000 de sus compañeros que actualmente se hallan sin ocupacion en aquella provincia andaluza. Los Sres. Lda, Larios y Mellado han presentado los obreros a la reina. La comision puso en manos de la soberana una exposicion, con 3200 armas, pidiendo la desviacion del rio Guadalmedina en una estension de siete kilometros, y la urbanizacion de los terrenos para construir una elegante y hermosa barriada que al par que mejore la situacion de Malaga y contribuya a su embellecimiento, de trabajo y bienestar a las clases industriales. El Sr. Lda pronunció un breve discurso delante de la soberana para explicar el motivo de la visita de los obreros. La reina manifestó que tenia noticia de la llegada de la comision, que conocia al detalle el proyecto de la desviacion del Guadalmedina y urbanizacion de terrenos que estaba dispuesta a ayudar a la realizacion del pensamiento, recomendándole con interés a su gobierno. Ofreció visitar a Malaga lo antes posible para tener el gusto de conocer aquella hermosa region andaluza. Los Sres. Martin Larios y Mellado dieron gracias a la reina por la benevolencia acogida dispensada a la comision, y expresaron a la augusta señora la conveniencia y necesidad para Malaga de que el expediente sea pronto resuelto y de que se fomenten e impulsen las obras públicas. La comision salió muy contenta y satisfecha, elogiando las bondades de la soberana que atiende con solicitud a los intereses de las clases trabajadoras del país. Despues ha visto la comision a la infanta doña Isabel, que se ha enterado minuciosamente de las necesidades de la provincia de Malaga, por la que tiene especial predileccion. El Sr. Matarredona, presidente de la comision, dió a S. A. noticias acerca de la situacion de la misma. El gobierno, por recomendacion eficaz de la reina, ha acordado esta mañana en consejo, promover en Malaga la realizacion de obras públicas que resuelvan el conflicto obrero en aquella capital, hasta que comiencen las obras del puerto, cuyo coste se calcula en diez millones de pesetas y cuya subasta se verificará el día 21 de enero próximo. El Sr. Cánovas y algunos representantes de la provincia de Malaga se han escusado de acompañar a la comision, por ineludibles tareas parlamentarias. El presupuesto de la desviacion del Guadalmedina está calculado en 4.000.000 de pesetas, y el de la urbanizacion de terrenos en cerca de 300.000.000. Un telegrama oficial recibido ayer tarde, participa haber terminado la revolucion en la republica de Venezuela, con la prision del cabecilla Crespo. Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al presidente de la Diputacion provincial de Vizcaya D. Pablo Alzola, distinguido ingeniero cuyo nombre va unido a la realizacion de importantes obras públicas en Bilbao. Por Gracia y Justicia han sido nombrados médicos: de la cárcel de Ordez, don Andrés Salgado; y de la de Tordesillas, D. Ignacio Alonso Villarán. Tambien se ha nombrado en virtud de ejercicios de examen, llavero de la cárcel de Murcia a D. José Sanchez Roca. LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido ayer tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Santiago, 6 (2'25 t.). La feria está muy animada. El ferrado de trigo, 14 rs. Ha tomado posesion el Sr. Arjona de su cátedra de anatomia quirúrgica en esta Universidad. Para fines de febrero se espera en esta al señor arzobispo.—Tafall. Murcia, 6 (4'35 t.). Han sido sorprendidos por los carabineros en la costa dos carros de tabaco de contrabando, que han ingresado en la delegacion de Hacienda. El tribunal de oposiciones a las plazas de maestros ha nombrado a D. Agustín Perea para Murcia, y a D. Mariano Ferrer para Portman.—El correspondiente. Lérida, 6 (4'50 t.). Ha hecho explosión la caudera de una fabrica de licores de Lamolla, arrasando el depósito de máquinas y ocasionando heridas a tres operarios, la de uno muy grave. Las autoridades, el cuerpo de bomberos y el vecindario trabajan para la estincion del incendio. Reina gran frio y muy intensas nieblas.—Arroyo. Barcelona, 6 (12'25 t.). En la calle de Tamarit ha sido encontrado el cadáver de un joven con una cuchillada en el cuello. Persiguese al agresor. En la calle de Ginebra (Barceloneta) un inquilino recibió al casero, cuando éste le presentaba el recibo de su alquiler, disparándole un tiro que le hirió en una mano.—Mescas. Londres, 6. Exterior, 71-21. Han salido para provincias varios de los gobernadores civiles que se encontra-

ban en Madrid con licencia y todos los últimamente nombrados. Probablemente la mayoría de los diputados de las minorías avanzadas votarán contra los candidatos amigos del Sr. Gamazo para la comision de presupuestos. Se ha dicho que el Sr. Portuondo podría representar en una comision parlamentaria a la minoria coalicionista republicana, y aunque esto pudiera ser en efecto, no lo será, porque el Sr. Portuondo, desde la ruptura política de los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla, ha dejado de pertenecer a la minoria coalicionista y hace una politica independiente de la de aquella agrupacion parlamentaria. No es exacto lo que dice un periódico de provincias al afirmar que el Sr. Cabañero, presidente de la Diputacion provincial de Zaragoza, ha ingresado en el partido conservador. El Sr. Cabañero no ha podido lograr la conciliacion de algunos elementos liberales de Aragon, y por eso deja la politica y se retira a la vida privada, pero no ingresa en ningun otro partido. Es muy probable que hasta el lunes de la semana próxima, y dado el giro y la extension que se ha dado al debate sobre las cuestiones militares, no plantee la discusion politica que tiene anunciada el Sr. Silvela (D. Francisco). Las sesiones del Congreso para elegir las comisiones permanentes, se reunirán hoy por la tarde; no habiéndolo hecho ayer por los vientos que ha tomado el debate. Todo ha continuado ayer en el Congreso como en la tarde anterior habia comenzado. Muchos diputados, muchos políticos, mucho público en las tribunas y mucha curiosidad a primera hora. El asunto de las reformas militares continuó tambien en la orden del día, y el Sr. Los Arcos, diputado conservador, pronunció una acusacion de inconsecuencia contra el jefe del gobierno, el ministro de Fomento y el ministro de la Gobernacion en el propio asunto. Fácilmente rectificó el Sr. Sagasta con breves palabras otras equivocaciones del Sr. Los Arcos, y el ministro de Fomento de nuevo insistió en que el pensamiento reformista del gobierno era del todo compatible con el del ex-presidente de la comision de las reformas militares. Sea que la Cámara estuviese algo distraída por la repetición de los argumentos, sea que la oratoria del Sr. Los Arcos, reposada y fría, aunque siempre de precisos razonamientos y de fácil palabra, no sea a propósito para producir las convulsiones de un Congreso, el caso es que esta parte de la sesión fué poco movida y las filas de los curiosos se redujeron bastante. A su vez el ministro de la Gobernacion dijo, al rechazar los cargos del Sr. Los Arcos, que el gobierno todo coincidía con el general Cassola en su pensamiento reformista. Y despues, en diferentes desarrollos, apuntó la idea de que podian ocurrir casos tales, circunstancias extremas de tal naturaleza y momentos tan peligrosos para el país, que fuera imprescindible a un gobierno usar en interregnos parlamentarios de una parte de sus mismos proyectos de ley antes de ser aprobados; indicacion que, recogida por el señor Cánovas del Castillo como una teoria, se creyó en el deber de protestar contra ella el jefe del partido conservador, acentuando su protesta con tales energias de frase, que si no revelaban, como el señor Moret advirtió, vehementes deseos de polémica enardecida, pareció a hombres liberales de todos los lados de la Cámara demasiado vehemente y poco en relacion con las frases del Sr. Moret. Tambien el Sr. Cánovas en su protesta afirmó que casos tales podian llegar en que fuera lícito prescindir de las prerogativas parlamentarias, y así colocado el problema por ambos oradores, el incidente terminó sin más consecuencias que el revelarse una nueva y más resuelta actitud oposicionista en la minoria conservadora, segun la opinion general. Este momento de la sesion caldeó los ánimos, escitó mayor interés, y una vez terminado por las rectificaciones correspondientes que dejaron la cuestion en aquel estado, el salon de conferencias se animó extraordinariamente. Los conservadores sostenian la oportunidad de la protesta del Sr. Cánovas, y mostraban su satisfaccion por la actitud de combate que reflejaba. Y los liberales replicaban que jamás el partido liberal habia legislado por decretos como el actual partido conservador, que por decretos suspendió los efectos de la base quinta arancelaria y derogó la ley del matrimonio civil. Entre tanto, el general Cassola rectificaba con una correccion y templanza dignas de todo aplauso, algunos de los cargos que se le hicieron en la sesion de ayer tarde. La última parte de la sesion se ha desarrollado con más tranquilidad. El señor Pedregal ha culpado a los primeros go-

biernos de la restauracion de haber practicado poco las ideas vertidas esta tarde por el Sr. Cánovas del Castillo, y el señor Cánovas ha recordado que algunos actos de aquellos gobiernos eran precisa y necesaria consecuencia de las arbitrariedades revolucionarias. Como el Sr. Pedregal aludiese al momento en que se hizo la restauracion, con una frase equívoca, el Sr. Moret pronunció una brillante y elocuentísima improvisacion en defensa de la legalidad, que fué muy aplaudida por la mayoría. El general Lopez Dominguez hablará hoy sobre la cuestion de las reformas militares, y hoy mismo, a primera hora, y antes de continuar el debate, se reunirán las secciones para ultimar los trabajos de la eleccion de las comisiones de presupuestos, gobierno interior y reforma del sufragio. A última hora se ha dicho ayer tarde en el Congreso que se habia acentuado la indisposicion que viene sufriendo el general O'Ryan. La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS: Habana, 6. Ayer miércoles salió de este puerto el vapor-correo Alfonso XII. Port-Said, 6. Hoy ha salido de este puerto el vapor-correo de la compañía Trasatlántica, Reina Mercedes. París, 6. En el consejo de ministros celebrado esta mañana, se han ocupado éstos de la situacion parlamentaria, con motivo de la escasa mayoría que ha logrado el gobierno en algunas de las últimas votaciones, y ante la eventualidad de nuevos incidentes en que pueda aparecer quebrantada la mayoría. Ha ofrecido interés la sesion celebrada por la Cámara. El diputado Mr. Herisson ha leído el dictamen concediendo autorización para proceder en contra de Mr. Wilson. Despues de algunas observaciones hechas por varios diputados, han sido aprobadas las conclusiones del dictamen sin mayores incidentes. La derecha se ha abstenido de votar. Mr. Wilson asistió a la sesion. Haciendo circular el rumor de que Mr. Laroro queria plantear una interpelacion, el jefe del gabinete, Mr. Floquet, declara que el gobierno está dispuesto a admitir y contestar cualquiera interpelacion que se presente. Mr. Laroro manifiesta que él y sus amigos tenían el propósito de interpelar al gobierno, y que lo harán así en cuanto juzguen que ha llegado ocasion oportuna para ello. Tienense por seguro que la aplazarán hasta que sea votado el presupuesto. Terminado este incidente, prosigue la discusion del presupuesto de Cultos, que es aprobado. París, 6. A consecuencia de un vivo altercado entre los diputados Susini y Bisvoulangeris el primero é intrasigente el segundo, ambos han iratado de designar padrinos para una explicacion; pero el arbitraje del coronel y diputado Mr. Piazanet, y la intervencion del presidente de la Cámara, han logrado que el asunto no tenga tristes consecuencias. El general Boulanger ha optado por el departamento del Norte. Quedan vacantes, por lo tanto, los distritos de Somme y Charente. París, 6. Ha sido elegido cuestor del Senado en reemplazo del difunto Rampont, Mr. Gayot. Roma, 6. Las sesiones de la Cámara han elegido una comision, contraria en absoluto a las medidas y proyectos financieros, presentados por el ministro de Hacienda. En la sesion celebrada por el Senado, el presidente del gobierno, Sr. Crispi, respondiendo al Sr. Corte, dice que fué adversario de la ocupacion de Massauah; pero que Italia no puede abandonar ahora aquella posicion, aunque no trate de hacer ninguna conquista en Abisinia. No cree tampoco en la proximidad de una guerra aunque sin desconocer la gravedad de la situacion de Europa. Las relaciones con Francia fueron difíciles, pero hoy todas las dificultades están vencidas y puede declararse que la situacion de ambos países es absolutamente normal y correcta. Una guerra con Francia, seria en su opinion una verdadera desgracia, y de aqui que la politica de Italia deba tender a la conservacion de la paz. Con esto queda cerrado el incidente. En el círculo de Bellas Artes, se celebrará mañana a las nueve de la noche una velada dedicada a la prensa y en la cual se hará oír en su repertorio el notable guitarrista Sr. Jimenez Manjon, considerado desde luego como invitado de todos los periódicos, por olvidar siempre involuntario, no hayan recibido la invitacion. En estos dias ya observamos, como en años anteriores, el número tan considerable de imponentes de certificados que de cuatro a cinco de la tarde se reúne en la reja que para dicho servicio tiene en el vestibulo de la calle de Carretas la administracion de Correos, suscribiendo que dada la necesidad de terminar el servicio en momento dado, son varias las personas que despues de algun tiempo de esperar, se quedan sin poder ser despachadas, contra el mejor deseo de la administracion que hace lo posible porque nadie resulte en este caso. A fin pues, de que así no suceda, manifestamos a los imponentes de certificados que el despacho de la Central está abierto desde las once de la mañana hasta las cinco ó seis de la tarde, segun las líneas, y que en las estafetas de distrito se admiten tambien certificados en las mismas condiciones que en la Central,

todos los dias de nueve a once de la mañana y de una a cuatro de la tarde. Las estafetas se hallan situadas en los puntos siguientes: Del Norte, calle de Trafalgar, núm. 10; del Sur, calle de Atocha, núm. 123; del Este, paseo de Recoletos, núm. 14; del Oeste, calle de Don Pedro, núm. 8, y del Noroeste, calle de Mendizabal, núm. 6. El archiduque Leopoldo de Austria ha sido recientemente acometido de una enfermedad mental, que causa en el imperio profunda emocion. Este principe, nieto de Leopoldo II y primo del emperador reinante, tiene 65 años. Hace ya mucho tiempo que se ausentó de Viena, en cuya capital posee una magnífica mansion, y se retiró a vivir en medio de los grandes bosques, en su posesion de Blesing, donde ha dado brillantes fiestas cinegeticas. Era muy apreciado de la sociedad austriaca, amiga del esplendor y del fausto. En Blesing ha sido donde se ha sentido atacado repentinamente de un desorden intelectual, en extremo doloroso para los que le rodean y para la familia imperial. El presidente de los Estados-Unidos, Sr. Cleveland, se propone emprender un largo viaje por Europa tan pronto como abandone la presidencia de la republica de los Estados-Unidos. Saldrá de Washington despues de mayo ó principios de junio. Parece que el ministro de Ultramar, llevarán hoy a la firma de la reina un decreto sujetando el ingreso y ascenso de los empleados dependientes de su departamento a la ley de presupuestos de 1876. De La Union Católica. Parece que por algunos integristas se ha pensado en reunir en Madrid una asamblea de la agrupacion, en la que esten representadas sus fuerzas de provincias. Desde hace algunos dias se ha seguido una activa correspondencia entre algunas de las personas más caracterizadas de dicha agrupacion, con objeto de ponerse de acuerdo acerca de las bases sobre que habrán de descansar los trabajos de la asamblea. Esta tendria por principal objeto sancionar el manifiesto de Burgos por las fuerzas integristas de todas las provincias, y comprometer desde luego para lo futuro con la aceptacion de dicho manifiesto. Tambien parece que se tratará en la asamblea, si ésta llega a reunirse, de algunos puntos prácticos de la politica, que hasta ahora habian dejado a un lado los integristas. Mañana sábado, se pondrá en escena por la tarde, en el teatro-circo de Pricc, la zarzuela de espectáculo *La vuelta al mundo*. Por la noche *La gran via* y *El alcalde de Strassberg*, que continúa desde hace un mes obteniendo el favor del público, con el mismo extraordinario éxito que la noche del estreno. El domingo se representará por la tarde y por la noche esta linda zarzuela. Despues del extraordinario éxito de la graciosa comedia *El señor gobernador*, de los siempre aplaudidos Ramos Carrion y Vital Aza, parecia que habian de palidecer en el teatro Lara las obras nuevas que se representasen y no sucedió así, como en el antiguo cómicó un acto *Mi misma casa*, que hizo reír al público desde la primera escena, de tal modo que apenas podian hablar los actores, interrumpidos por las incantes y estrepitosas carcajadas de la concurrencia. Tiene el juguete tanta gracia, se suceden de tal suerte las situaciones cómicas y los chistes del diálogo, que no hay un solo espectador que deje de reír a mandibula batiente, desde que comienza la representacion hasta que termina. Su autor, D. Mariano Pina-Dominguez, fué llamado a escena infinita de veces. El Sr. Rossell contribuyó muchísimo al éxito. Hace un marido parado de su esposa y padre de una hija que no conoce, de tal manera, con detalles cómicos tan graciosos, que cada palabra suya, cada gesto, cada ademán arrancaron una carcajada del público. Las Sras. Valverde, Romero y Mavillar, y el Sr. Ruiz de Arana estuvieron inimitables en sus respectivos papeles. Con *El señor gobernador* y *Mi misma casa* tiene la empresa de Lara para todo el tiempo que quiera. En aquel teatro se representará mañana sábado, por la tarde, *Baltasara la Poltera*, *La dacha* y el juguete lírico *La salsa de Aniceta*. Leemos en un colega conservador: Vuelve a repetirse un colega que el Sr. Cánovas del Castillo tuvo el propósito de conferenciar con el Sr. Moret respecto al incidente que dió motivo a que la sesion del lunes no se abriera con oportunidad. Y nosotros volvemos a repetir que está mal informado quien eso sostiene. Al Sr. Cánovas se le manifestó por algunos, cuando entraba en el Congreso, que la sesion no se abria porque el presidente de la Cámara desechó al Sr. Cánovas y los conservadores suscitaban alguna cuestion sobre los hechos del sábado, que se buscaba en vano al Sr. Silvela para preguntárselo. A esto contestó el Sr. Cánovas que no hacia falta, porque él sabia bien que la minoria conservadora no provocaría, por su lado, debate alguno antes que el mismo Sr. Silvela esplanase su interpelacion. Con esto, que expuso ante muchos diputados, para que si gustaban lo trasmitiesen al señor presidente, dió por terminada su intervencion en el asunto, sin necesitar ni esperar nuevas conversaciones. Telegrama de La Epoca: Barcelona, 6 (12'50).—Es objeto de grandes comentarios la desaparicion de un conocido bolsista de Barcelona, dejando, segun se dice, un pasivo de ocho millones de reales y comprometiendo a una persona muy bien reputada, que tendrá que pagar a los acreedores. La causa de la fuga se presume que haya sido el despilfarro del bolsista en cuestion y sus pérdidas en atrevidas jugadas de Bolsa.

Anoche volvieron a circular con mucha insistencia rumores de crisis, anunciando la próxima salida del ministerio del general O'Ryan, ocasionada, si el rumor se confirmase, por motivos de salud esclusivamente. Este rumor necesita confirmacion. Dicese que un acudalado propietario piensa invitar a algunos hombres políticos liberales para dentro de pocos dias. El debate político de los conservadores se prolongará probablemente hasta las fiestas de Navidad. Se ha revalidado el título de conde de Candilla a favor de D. Manuel de Chaves y Beramendi. Se ha concedido real licencia a doña Petronila de Salamanca y Hurtado de Zaldivar, hija de los marqueses de Salamanca para contraer matrimonio con D. Manuel Escandon y Barron. Anoche se comentó mucho la sesion del Congreso, y sobre todo el incidente ocurrido entre el Sr. Cánovas del Castillo y el ministro de la Gobernacion, como un síntoma de lo que podrá ser el debate político que ha de plantear el lunes próximo el Sr. Silvela. Anoche se creía que el ministro de Hacienda seria derrotado en sus candidatos para la comision de presupuestos en la primera sesion y en la sesta. Esto parecia aun algo exagerado a muchos ministeriales. La recaudacion de las aduanas de la Peninsula e Islas Baleares, obtenida en el mes de noviembre último, ha ascendido a 8.071.258 pesetas, ó sean 3.489.097 menos en igual mes del año anterior. Esta baja procede de las menores importaciones de cereales y de aguardientes. A pesar de este descenso, han tenido aumento de ingresos las aduanas de las provincias de Badajoz, Cáceres, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Lérida, Madrid (seccion de aduanas), Navarra y Zamora. La de mayores rendimientos fué la de Barcelona (1.640.777) pesetas; en segundo lugar figura la de Guipúzcoa (1.089.738); despues la de Vizcaya (739.733); luego la de Valencia (703.202); la de Santander (494.201); y menores cantidades las demás provincias. Mañana, 8, saldrán de Madrid los correos de Cuba, Puerto-Rico, Canarias y Rio de Oro. A la ya fabulosa cifra de 20.069.328 francos asciende lo recaudado por la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús en Paris, y a 19 millones y medio lo gastado en ella. El año 89 se dedicará a cubrir las bóvedas de la iglesia, excepto las grandes cúpulas del crucero, es posible que en la fiesta del Sagrado Corazon en 1890 se pueda inaugurar tan grandiosa basílica. LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Barcelona, 6 (6'20 t.). Ha llegado a esta capital, procedente de Roma, el Ecmo. Sr. Arzobispo de Santiago. El concierto dado en la Exposicion por las sociedades corales ha sido brillantísimo y animado. Acompañado del prelado de esta diócesis ha visitado la Exposicion el Sr. Grouzard. El orfeon Coruñés obsequiará con serenatas al alcalde de la capital, gobernador de la provincia, capitán general y secretario del jurado. El baile de los estudiantes se ha visto muy concurrido. Ha sido nombrado representante de la compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia, el Sr. D. Juan Francisco Rodríguez. Con motivo de las fiestas que señalan la clausura del certamen barcelonés, se están adornando muchos edificios públicos y casas particulares.—Mescas. Barcelona, 6 (6'50 t.). Reunida la Cámara de Comercio para oír al cónsul de Lyon, Sr. Ursola, éste ha demostrado la conveniencia de crear una agencia en aquella localidad, espantadora de los productos españoles. La Cámara nombrará una comision encargada de estudiar el proyecto.—M. Barcelona, 6 (10'50 n.). Se halla en esta poblacion, hospedándose en el hotel Internacional el súbido norte-americano Sr. Mora, a cuyo favor reclama el gobierno de los Estados Unidos al de España una indemnizacion de 30 millones. El orfeon Coruñés saldrá el lunes por Madrid, donde se propone dar un concierto en el teatro Real. Presenta brillante aspecto el salon de la Juventud Escolar da su animado banquete.—Mescas. Bolsin del día 6. Contado, 71'90. Fin de mes, 71'82. Barcelona, interior, 71'70. Exterior, 73'10. Paris, 72'06.

27 CÓDIGO CIVIL 1. Los legados de cosa cierta y determinada que forme parte del caudal hereditario. 2. Los legados que el testador haya declarado preferentes. 3. Los de alimentos. 4. Los de educacion. 5. Los demás a prorrata. Art. 888. Cuando el legatario no pueda ó no quiera admitir el legado, ó éste, por cualquier causa, no tenga efecto, se refundirá en la masa de la herencia, fuera de los casos de sustitucion y derecho de acrecer. Art. 889. El legatario no podrá aceptar una parte del legado y repudiar la otra si ésta fuere onerosa. Si muriese antes de aceptar el legado dejando varios herederos, podrá uno de éstos aceptar y otro repudiar la parte que le correspondiera en el legado. Art. 890. El legatario de dos legados, de los que uno fuere oneroso, no podrá renunciar éste y aceptar el otro. Si los dos son onerosos ó gratuitos, es libre para aceptarlos todos ó repudiar el que quiera. El heredero, que sea al mismo tiempo legatario, podrá renunciar la herencia y aceptar el legado, ó renunciar éste y aceptar aquella. Art. 891. Si toda la herencia se distribuye en legados, se prorratearán las deudas y gravámenes de ella entre los legatarios a proporcion de sus cuotas, a no ser que el testador hubiera dispuesto otra cosa.

Seccion undécima. De los albaceas y testamentarios. Art. 892. El testador podrá nombrar uno ó más albaceas. Art. 893. No podrá ser albacea el que no tenga capacidad para obligarse. La mujer casada podrá serlo con licencia de su marido, que no será necesaria cuando esté separada legalmente de él. El menor no podrá serlo, ni aun con la autorizacion del padre ó del tutor. Art. 894. El albacea puede ser universal ó particular. En todo caso, los albaceas podrán ser nombrados mancomunada, sucesiva ó solidariamente. Art. 895. Cuando los albaceas fueren mancomunados, solo valdrá lo que todos hagan de consuno, ó lo que haga uno de ellos legalmente autorizado por los demás, ó lo que, en caso de disidencia, acuerde el mayor número. Art. 896. En los casos de suma urgencia podrá uno de los albaceas mancomunados practicar, bajo su responsabilidad personal, los actos que fueren necesarios, dando cuenta inmediatamente a los demás. Art. 897. Si el testador no establece claramente la solidaridad de los albaceas ni fija el orden en que deben desempeñar su cargo, se entenderán nombrados mancomunadamente y desempeñarán el cargo como previenen los dos artículos anteriores. Art. 898. El albaceazgo es cargo voluntario, y se entenderá aceptado por el

nombrado para desempeñarlo si no se excusa dentro de los seis dias siguientes a aquel en que tenga noticia de su nombramiento; ó, si éste le era ya conocido, dentro de los seis dias siguientes al en que supo la muerte del testador. Art. 899. El albacea que acepta este cargo se constituye en la obligacion de desempeñarlo; pero lo podrá renunciar alegando causa justa al prudente arbitrio del juez. Art. 900. El albacea que no acepte el cargo, ó lo renuncie sin justa causa, perderá lo que le hubiese dejado el testador, salvo siempre el derecho que tuviere a la legitima. Art. 901. Los albaceas tendrán todas las facultades que expresamente les haya conferido el testador, y no sean contrarias a las leyes. Art. 902. No habiendo el testador determinado especialmente las facultades de los albaceas, tendrán las siguientes: 1. Disponer y pagar los sufragios y el funeral del testador con arreglo a lo dispuesto por él en el testamento, y, en su defecto, según la costumbre del pueblo. 2. Satisfacer los legados que consistan en metálico con el conocimiento y beneplácito del heredero. 3. Vigilar sobre la ejecucion de todo lo demás ordenado en el testamento, y sostener, siendo justo, su validez en juicio y fuera de él. 4. Tomar las precauciones necesarias para la conservacion y custodia de los bienes, con intervencion de los herederos presentes. Art. 903. Si no hubiere en la herencia

dinero bastante para el pago de funerales y legados, y los herederos no lo aportaren de lo suyo, promoverán los albaceas la venta de los bienes muebles, y, no alcanzando estos, la de los inmuebles, con intervencion de los herederos. Si estuviere interesado en la herencia algun menor, ausente, corporacion ó establecimiento público, la venta de los bienes se hará con las formalidades prevenidas por las leyes para tales casos. Art. 904. El albacea, a quien el testador no haya fijado plazo, deberá cumplir su encargo dentro de un año contado desde su aceptacion ó desde que termine los litigios que se promovieren sobre la validez ó nulidad del testamento ó de alguna de sus disposiciones. Art. 905. Si el testador quisiere ampliar el plazo legal, deberá señalar expresamente el de la prórroga. Si no lo hubiere señalado, se entenderá prorrogado el plazo por un año. Si trascurrida esta prórroga no se hubiese todavía cumplido la voluntad del testador, podrá el juez conceder otra por el tiempo que fuere necesario, atendidas las circunstancias del caso. Art. 906. Los herederos y legatarios podrán, de comun acuerdo, prorrogar el plazo del albaceazgo por el tiempo que crean necesario; pero, si el acuerdo fuere solo por mayoria, la prórroga no podrá exceder de un año. Art. 907. Los albaceas deberán dar cuenta de su encargo a los herederos. Si hubieren sido nombrados, no para entregar los bienes a herederos determinados, sino para darles la inversion ó distribución que el testador hubiese dispu-

to en los casos permitidos por derecho; rendirán sus cuentas al juez. Toda disposicion del testador contraria a este artículo será nula. Art. 908. El albaceazgo es cargo gratuito. Podrá, sin embargo, el testador señalar a los albaceas la remuneracion que tenga por conveniente, todo sin perjuicio del derecho que les asista para cobrar lo que les corresponda por los trabajos ó participacion u otros facultativos. Art. 909. Si el testador lega ó señale conjuntamente a los albaceas alguna retribucion, la parte de los que no admita, el cargo acrecerá a los que lo desempeñen. Art. 910. El albacea no podrá delegar el cargo si no tuviere expresa autorizacion del testador. Termina el albaceazgo por la muerte, imposibilidad, renuncia ó remocion del albacea, y por el lapso del término señalado por el testador ó por la ley. Art. 911. En los casos del artículo anterior, y en el de no haber el albacea aceptado el cargo, corresponderá a los herederos la ejecucion de la voluntad del testador. CAPITULO III. De la sucesion intestada. Seccion primera. Disposiciones generales. Art. 912. La sucesion legítima tiene lugar:

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL VIERNES 7 DE DICIEMBRE

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA. — San Ambrosio, obispo y doctor. — Es día de ayuno. — Sol: sale a las 7 y 3 y se pone a las 4 y 24.

CULTOS PARA EL 7

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Capuchinas, donde habrá misa cantada y por la tarde procesión y reserva. En la Catedral habrá dos misas y por la tarde, después de vísperas solemnes, matines y laudes. En San Antonio de los Alemanes, a las tres, vísperas a las cuatro y media novena, y predicará el señor Uribe; y a las diez de la noche matines, seguidos de misa solemne a las doce y comunión de los hermanos, por privilegio pontificio. En la Real Capilla se celebrará la función llamada de Nantos, a las once, y por la tarde vísperas. En Santa María empieza novena a la Purísima, a las cinco, predicando el Sr. Maillé, después de cantadas vísperas, a las cuatro. En San Marcos, id. solo por la tarde, el señor Anaya. En el Espíritu-Santo y en la Concepción Jerónima, predicará Sr. Belda. En Nuestra Señora de Gracia, por la noche, el Sr. Ballesteros. En San Pascual id. el Sr. Ceballos.

En las Maravillas de Sr. Romero. En Trinitarias D. Andrés P. Rivilla. En San Ginés, por la noche, el Sr. Sarmiento. En el Caballero de Gracia D. Paulino Cortales. En el Colegio de San Anton, por la noche, el P. Ramos. En los demás templos los oradores ya anunciados. En el Cristo de San Ginés misa a las diez y manifestación hasta las doce y media. En la V. O. T. de San Francisco dirá la plática por la tarde el Sr. Amat. En San José comunión general del Apostolado de la Oración, y por la tarde predicará el señor cura. En San Lorenzo el Sr. Vigier. En Capillares el Sr. Amor. En las Salesas (Chamberí) el P. Padilla. En la Concepción (barrio de Salamanca) un padre de la C. de J. En las Salesas Nuevas, id. En las Carboneras Vía-Crucis. En Jesús empuja novena a la Purísima Concepción, predicando por la tarde, a las cuatro, el Sr. Gimenez. En San Juan de Dios continúa por la tarde la novena de Santa Lucía, siendo orador don José Muñoz. La misa y oficio divino son de San Ambrosio. Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de Portaceli en San Martín, o la Divina Pastora en Capuchinos o San Millán.

FUNCIONES RELIGIOSAS

El nuevo Centro del Apostolado de la Oración instalado en la parroquia de Santa María la Real de la Almudena, consagra al Sagrado

Corazon cuitos solemnes el día 7 del actual, primer viernes del mes. A las ocho de la mañana habrá misa en la que se dará la sagrada comunión, y por la tarde a las cuatro, los ejercicios propios de dicha institución.

En la iglesia de Jesús Nazareno principiará el 7 una solemne novena a la Inmaculada Concepción. Todos los días a las diez será la misa mayor, con el Señor manifiesto; y por la tarde a las cuatro se volverá a manifestar y se rezará la estación al Santísimo, después del rosario, seguirá el sermón, reserva, letanía cantada y salve en el altar de Nuestra Señora. Serán oradores los Sres. Jimenez (D. Donato), Ballesteros y Arias. El último día predicará por la mañana el señor Rizo, y por la tarde el Sr. Jimenez.

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE

En la noche del 5 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 31 hombres, 6 mujeres y 2 niños. — Total, 39.

CASAS DE SOCORRO.

El día 5 se asistieron en las de esta capital 80 accidentados: 31 graves, 37 leves y 12 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS.

El día 5 se dio sepultura en los cementerios de esta capital a 36 cadáveres. De difteria, 1. De viruela, 1.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fue de 7,7 grados; la mínima, de 3,3. El día de ayer en Madrid ha sido también nebuloso, pero no muy frío. El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: a grados a las siete de la mañana, 9 a las doce del día y 8 a las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

AVISOS UTILES

29.—Recibidas dos cartas.—Es preciso salgas mañana, aunque sea en coche, pues sábado y domingo fiestas.—31. Souvenir.—Pronto recibirá respuesta. No retarda la tuya; te lo ruego. I.—Iré si mandas dinero.—S. G.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 7

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—8 1/2.—5.—viernes de moda.—F. 33 de ab.—T. 3.° impar.—Pedro el Bastardo.—Una idea feliz. COMEDIA.—8 1/2.—Serie 3.—T. 1.—Gloria. CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—(Moda)—Cádiz.—El alcalde de Strassberg. LARA.—8 1/2.—3.—Serie.—F. 23 de abono.—T. 2.—par.—Los postres de la cena.—Mi misma cara.—El señor gobernador.—(Segundo acto de la misma.) ESLAVA.—8 1/2.—El gorro frío.—Las virtuosas.—Los Inútiles.—Casa editorial.

MARTIN.—8 1/2.—A sangre y fuego.—Lucifer.—El tío vivo.—Santo y seña. SALON-ROMERO.—9.—Tercera sesión de la Sociedad de Cuartetos, bajo la dirección del Sr. Monasterio. INFANTIL CLUB (Alcalá, 44 y 46).—(Funciones de Carnaval desde las 4 de la tarde.)—La estocada resucitando.—El gitano y la Cartuja.—Huyendo de los ingleses.—El maestro Camarones.—La vía camelo.—Los novios de la portera. FRONTON DE LOS POZOS DE LA NIEVE.—Gran partido de pelota a mano, a las tres de la tarde.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 6

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 5, DEL 6. Rows include Duda perpét. al 4 1/2 interior, Duda id. pequeños, Duda id. fin corriente firme, Duda id. al 4 1/2 exterior, Duda id. pequeños, Duda amorable al 4 1/2, Duda id. pequeños, Billetes de Cuba, 1886, Carpetas de Cuba, de 1886, Duda cons. al 3 y 1 1/2 amor., Anualidades de Cuba, Acciones del Banco de España, Comp. arrendataria de tabacos, Cambios sobre plazas extranjeras, París 8 días vista, Londres a la vista (libra esterlina) pesetas, Duda a 8 días vista (idem), Duda a 60 días vista (idem), Duda a 90 días vista (idem), Berlin 8 días vista (marco de 100 dineros).

MA JOVEN, PRIMERIZA, LE... Ache fresca, para casa de los padres. Luchana, a tienda de sedas.

GUARDA MUEBLES, CUADROS, Objetos de arte, etc.—Razon, Hilleras, 11 tienda.

GABINETES CON BALCON A LA Calle y buena asistencia, a 10 rs. Pez, 2. pral.

MA PARA CASA DE LOS PADRES, buenas referencias. Razon, Olmo, 29, almacén de vinos.

MA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Aguila, 41, 2.° dcha.

MUEBLES, SILLERIAS Y COLGaduras. Cambios. Reina 6 bajo.

CASA TRANQUILA. GABINETE con alcohol. San Millán, 7. port.

SE CEDE GABINETE PARTICULAR. Arenal, 21, litografía.

GABINETES CON O SIN RAZON Barquillo, 31, portera.

GABINETES JUNTO A LA UNIVERSIDAD para dormir desde 2 rs. Garduña, 5, piso 2.°

PART. CEDE GABINETE CON alcohol. Montería, 44, 2.° izqda.

EN FAMILIA DOS CABALLEROS a 12 rs. cada uno, buen trato. Santa Bárbara, 4, 2.° dcha.

ALMONEDA: ARMARIO COLUMA 20 ds. Sillera Valverde 52 pl.

DINERO Sobre muebles, sueldos, alquileres, al comercio sobre buenas firmas y toda clase de garantías con prontitud y absoluta reserva. Hipotecas a 6 por 100 BARQUILLO, 12, 1.° izqda. Teléfono 191.

EL MEJOR NEGOCIO Las personas que dispongan de grande o pequeño capital y quieran dedicarlo a negocios de préstamos con crédito interés y sólidas garantías les será colocado a su gusto y satisfacción en buenas operaciones, manejadas por los mismos capitalistas, y de los cuales obtendrán un beneficio, que no será menos del 48 por 100. Se admiten al 24 por 100, dando garantías materiales. BARQUILLO, 12, 1.° izqda. TELEFONO 191

DINERO AL 1. AL 2 Y AL 3 POR 100. A pasivos y destinos inamovibles. Serrano, 19, 3.°, de 9 a 11 mañana.

COCHES Y CABALLOS Se venden de todas clases y guardaciones de tronco y limonera. Redondilla, 6.

MALES VENEREOS y matriz Dr. Barragan. Consulta, 10 a 1 y 7 a 9. Corredora baja, 22.

VINOS BLANCOS BAYO especiales para ostras. VINAGRE DE UVA SE VENDEN POR J. YUNQUERA. San Agustín, 4 duplicado.

A VESTIRSE BIEN Y BARATO vayan a la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO 15, Plaza del ANGEL, 15 (frente a Espoz y Mina).

POR 35 PTAS. CAMAS con DOS COLCHONES y ALMOHADAS.—ALCALA, 10, tienda de las tres puertas

ALCALA 19, HAY ASCENSOR, Triviño 6 hijos, dentistas.

DINERO A ACTIVOS Y pasivos. Campomanes, 7, 3.° de 9 a 7.

SILLERIAS, DAMASCO O BROcato, 1800 rs.; gabinetes, armarios luna, libreros y mesas ministro de cedro, 600 rs. Carbon, 7.

PRÉSTAMOS Por papeletas del Monte se da todo su valor; préstamos sobre alhajas, muebles y pianos. Cruz, 37 y 39, primeros.

PRODUCTOS DEL DR. BALDY Médico inspector de las Escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de Higiene de Paris.

ANTISEPTICO OXIGENADO, desinfectante instantáneo, anti-epidémico, higiénico parastático, destruye inmediatamente los miasmas, virus contagiosos, microbios, etcétera. Precio del frasco, pesetas 2-50. Única depositaria en España, Melchor García, CAPELLANES, 1 duplicado, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA OFICINAS CARMEN 18 1.º MADRID. TELEFONO NUMERO 517.

DINERO sobre muebles sin retirar y toda clase de garantía. PUERTA DEL SOL, 15, PISO

Probado los exquisitos Chocolates de los Reverendos Padres Benedictinos. Es su mejor recomendación. Únicos puntos de venta en Madrid: Confeiterías de la Dulce Alianza.

Inyección de Grimault, Cía al Mático Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astríngentes que las otras poseen en abundancia. Corla con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos. Depósito en PARIS: GRIMAUT y Cía, 8, Rue Vivienne

LIQUIDACION CEDAGEROS, II, PRINCIPAL de muebles de lujo y objetos de arte, que se realizan en pocos días. NO EQUIVOCARSE, ES PRINCIPAL.

MALA REAL INGLESA Salida de los vapores en el mes de diciembre para la America del Sur: LOS DIAS 8 Y 22 DE VIGO, Y 10 Y 24 DE LISBOA. Para más detalles dirigirse a los representantes de la Compañía en Madrid, señores Presser y Cía, Salesas, 4.

VENTA DE UNA FÁBRICA DE AZUCAR El día 24 de diciembre actual se verificará en el juzgado de primera instancia del distrito de Santo Domingo de Málaga, a la una de la tarde, la subasta pública de un edificio construido expresamente para molinera de cañas, elaboración y refinado de azúcar y destilería de fabricación de aguardientes, situado en las inmediaciones de dicha ciudad, y que ocupa un área de quince mil ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados. También se enajena la maquinaria de vapor, que forma parte integrante de la misma finca, dotada de los correspondientes generadores y transmisiones de movimientos, calderas, bombas, turbinas, depósitos de mieles, aparatos de depuración y concentración de jugos, y todos los útiles y enseres que son precisos para que funcione la fábrica y destilería. Estos inmuebles y la maquinaria han sido apreciados en trescientos sesenta y seis mil quinientos cuarenta y tres pesetas, que es el tipo de la subasta. No se admitirán posturas inferiores al importe de las dos terceras partes del precio, y los licitadores habrán de depositar previamente el 10 por 100 del avalúo.—Los títulos de propiedad de la finca se hallan de manifiesto en la escribanía de D. Leopoldo Lopez Gonzalez, pertenecientes a dicho juzgado, y con ellos habrán de conformarse los postores.

ALMONEDA De todo el mobiliario de casa. Atocha, 78, bajo izqda.

DARIS. UNA FAMILIA MUY DEcente, cuyas precisas habitaciones están situadas, 34, rue Drouot (barrio central y rico de Paris), desea un joven extranjero como huésped. Dirigirse, según las señas arriba expresadas, a Mr. Bonduel.

BERLINA DE RASO, SE ABONA desde 2.º día. P. S. Gregorio, 1.

GRAN OCASION Retiradas de estación por falta de pago 25 cajas objetos de regalo y fantasía, realizamos repisas de madera con espejo a peseta, polveras cristal a peseta, macetas con flores a 3 pesetas par, jarritas porcelana a 50 cént., cisternas a 2 pesetas; figuras barro, porcelana, jarrones, a precios de saldos. Gorguera, 14, 1.º No hay ect. ni pral.—De 1 a 8.

VENERELO sífilis: se curan todos los enfermos que no hayan podido curar los especialistas, como lo demuestra una estadística de hechos clínicos. Consulta de 1 a 5; domingos gratis. Infantas, 25, piso 2.º

VINOS MONTALBAN cosechero. Carrera de San Jerónimo, 51. Gognac. Licor extranjero, aguardientes, champagnes Burdeos, etc., de las más acreditadas marcas. DINERO A MUEBLES, PASIVOS Activos y militares. Letras, 3, 1.º de 1 a 12 m. y de 6 a 8 u.

Emulsion de Scott DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSOS CRÓNICOS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el REQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

DINERO en el acto y en mejores condiciones que nadie sobre muebles sin retirar, sueldos y garantías que convengan. Fuencarral, 53, principal izquierda, de 9 a 4 y de 5 a 7. SOCIO CAPITALISTA Se necesita para negocio seguro que produce 60 por 100 beneficio. Hilleras, 16, 2.º izquierda.

¡¡GRAN EXPOSICION DE MUEBLES!! Magníficos salones-gabinetes de última novedad y toda clase de muebles de lujo, SIN COMPETENCIA POSIBLE. COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3, TELEFONO 676.

EL SEÑOR DON JOSÉ M.º AYUS doctor en medicina y cirugía falleció el 7 de diciembre de 1887. Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Sebastián y en San Antonio del Prado el día 7 del corriente, serán aplicadas en sufragio del finado. Su hija y nietas suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos de los RR. PP. BENEDICTINOS de la ABAZIA de SOULAC (Girona) Prior DOM MAGUEYONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1889—Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD « El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías riendeno a los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. CASA FUNDADA EN 1807 SEGUIN 3, rue Enguerie, 3 BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

CUARTO ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA ENCARNACION ELISSAGARAY Y ORTEGA DE SANTOS falleció el día 7 de diciembre de 1884. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la iglesia de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, así como la que se cantará de requiem, a las nueve, en la propia parroquia, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora. Su esposo D. Francisco de Santos, ruega a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

EL SEÑOR D. BERNARDO SAINZ DE VARANDA y CAÑEDO, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, jefe de seccion en los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, falleció el 29 de noviembre de 1888, a las seis de la tarde. R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Asunción Encabo; sus hijos doña Sofía y D. Antonio; hermanos D. José y don Simón; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral, que tendrá lugar el viernes 7 del corriente, a las once y media de la mañana, en la parroquia de San José, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

ALFOMBRAS Y ESTERAS Turrone a llegar. Por desocupar local, más rebajas en todos los artículos: las moquetas de 2-50, a 2 pesetas; felpos anchos, 1-50; cordelillo, 0-63; todo colocado. Fuencarral, 19 y 21, Cayetano Polo Hurtado.

NEGOCIO SEGURO Se colocan capitales en operaciones de préstamo con crédito interés y buenas garantías, manejándolos sus dueños. Fuencarral, 68, 2.º izq. COLOCACION PARA UN JOVEN (Que escriba y hable correctamente el francés y el español. Diríjase Carrera San Jerónimo, 29, fotografía.

ALMONEDA URGENTE CEDA Aceros, 12, pral.

Kananga del Japon RIGAUD y Cía, Perfumistas 8, Rue Vivienne, PARIS El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente. Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo. Loción vegetal de Kananga, limpia la piel y abrillanta el cabello y evita su caída, tonificándolo. Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia. Polvos de Kananga, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del aseoleo. Depósito en las principales Perfumerías

LA SEÑORITA D.ª ROSA DE URRÉJOLA Y OLAGUER-FELIÚ FALLECIÓ EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1888. R. I. P. Sus hermanos D.ª Concepción, D.ª Ana y D.ª Fernando; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes. Ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la misa de Requiem que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 7 del corriente, a las once de la mañana, en la parroquia de San José, en lo que recibirán favor.

CUARTO ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA ENCARNACION ELISSAGARAY DE SANTOS falleció el 7 de diciembre de 1884. Todas las misas que se digan el día 7 de este mes en la iglesia parroquial de Santa Cruz (Carmen Calzado) serán aplicadas por el alma de dicha señora. Sus padres y hermanas ruegan a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.